Esmeraidas, 10 de abril del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRIZEUSA S.A.

Ciudad. -

Cúmplase por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario nombrado que soy de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRIZEUSA S.A.; me permito ante ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.- La administración ejecutada por el Gerente la Ing. Rodríguez María Azucena, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada uno de las obligaciones contraídas.
- 2.- Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 3.- Los libros sociales se encuentran al día, igual los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- 4.- Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido asignada por la resolución general de los accionistas y actuando conforme lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la ley de Compañía.
- 5.- Para efectos de control interno de la Compañía se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles de pagos, planillas y demás justificativo conforme a las normas tributarias.
- 6.- El resultado del ejercicio fiscal 2018 nos refieja total de VENTAS LOCALES fueron de \$ 237.486,32; los COSTOS y GASTOS suman \$ 217.592,81; dejando una utilidad operacional de \$ 19.893,51, esta información as correcta y es fiel refiejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentado tanto como por el Contador, como el Gerente de la Compañía.
- 7.- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos contables, estos señalan que la contabilidad está correcta.
- 8.- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra oh a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio fiscal.

Ing. Erick Fernandez Salazar

COMISARIO